

PODER POLÍTICO, ECONOMÍA Y EMPRESARIADO EN EL SIGLO XIX MEXICANO. REFLEXIONES DESDE LA HISTORIA REGIONAL

Political power, economy and entrepreneurs
in 19th century Mexico. Reflections
from regional history

Jesús Méndez Reyes
Universidad Autónoma de Baja California, México

Resumen: La desorganización político-administrativa y los conflictos de la Hacienda pública de México independiente fueron parte de las preocupaciones de los gobiernos de distinto signo durante el siglo xx. La expulsión de los españoles y la llegada con cuentagotas de inversión foránea planteó entre la clase política y la opinión pública la necesidad de generar una burguesía propia. Hombres y mujeres que quisieran arriesgar sus capitales para edificar «el progreso» de la nueva sociedad convencida del liberalismo de la época. El propósito del ensayo es reflexionar desde la perspectiva regional acerca de las relaciones políticas y económicas entretejidas con los nacientes grupos de poder en México.

Palabras clave: Política, historia de México, economía regional, empresariado

Abstract: The lack of an organized political administration and conflicts within the Treasury of independent Mexico were causes of concern for the different governments during the nineteenth century. The expulsion of the Spanish and slow arrival of foreign investment gave rise, among politicians and in public opinion, to the perceived need of creating a middle class. Men and women who wanted to risk their capital to invest in the “progress” of the new society, convinced of the Liberalism of the time. The purpose of this essay is to consider the political and economic relations interwoven between the newly-formed power groups in Mexico from the regional perspective.

Keywords: politics, history of Mexico, regional economy, entrepreneurs.

Introducción

La lectura de Fernand Braudel (1976) sobre la época de Felipe II permite aseverar que la contribución del historiador a las ciencias sociales es clarificar que todas las estructuras creadas por el hombre están sujetas a cambios, independientemente del momento en que se modifican. Algunas transformaciones son de acción inmediata, otras más de larga temporalidad, pero en ambos casos son parte de las vicisitudes y persistencias que registra una comunidad particular en el tiempo. Los procesos de independencia en la América española registraron alteraciones en ambas celeridades. Las de orden político, jurídico e institucional avanzaron con parsimonia, mientras que los cambios económicos, administrativos y de organización de la producción se realizaron a ritmo más expedito. La coyuntura obligó también a cubrir los resquicios que dejaron abiertos la aristocracia peninsular y las corporaciones novohispanas al finalizar el régimen colonial. En una sociedad sin monarca y sin las bridas de los grupos de poder locales, podría camppear la anarquía, era imperioso que la élite se reorganizara o nuevos grupos sociales tomaran su lugar.

La violencia generada por el proceso de independencia puso de manifiesto la inconformidad de los sectores alejados del poder político, principalmente criollos y clases populares, por lo que habría que capitalizar esa fuerza para construir un proyecto de nación, así como sentar las bases de la clase política y empresarial en los extensos territorios de México decimonónico. Qué tipo de gobierno debía darse el país. Los peninsulares seguían anhelando el regreso de la monarquía, los criollos la aceptaban siempre y cuando fuese constitucional, los ilustrados y el vulgo exigían una asamblea soberana o un «gobernante fuerte» que asegurara estabilidad, comercio libre, así como el arribo de la paz y la seguridad en los caminos y barrios. ¿Qué debía atenderse en primer lugar, la reorganización del poder económico o el entramado político que permitiera discurrir sobre el comercio y los mercados?

El proceso de emancipación duró más de una década, la organización del país para constituir una república demoró un tiempo mayor. En las décadas siguientes, la discusión sobre el arquetipo de organización política a seguir sentó en la misma mesa a criollos, peninsulares, ilustrados, clérigos, militares, políticos y a representantes de las regiones, algunos de ellos en defensa de intereses extranjeros. La nación mexicana se instauró bajo un Ejecutivo tripartito de 1814, la Regencia y un Imperio de 1821-1822, luego como república federal en 1824, centralista en 1836, y el despotismo de un caudillo, Antonio López de Santa Anna. El signo distintivo de estos años no fue la participación popular, sino el protagonismo de la aristocracia, los terratenientes, el alto clero y la milicia: por ejemplo, la Soberana Junta Provisional Gubernativa, instaurada el 28 septiembre de 1821, contó con treinta y ocho hombres, «todos elegidos por Agustín de Iturbide de entre la alta burocracia», entre otros un obispo, dos jueces de la Audiencia, dos regidores de ciudad de México, un intendente provincial y tres comerciantes (Anna, 1991: 48). Mientras que des-

pués de la expulsión de los españoles, entre 1827 y 1831, no hubo más clérigos o comerciantes de origen hispano en la toma de decisiones de carácter público.

Si bien poco a poco fue tomando relevancia una incipiente clase empresarial patriótica, aún sin alcance de miras nacionales. Las siguientes cuatro décadas fueron de vaivenes político-jurídicos en el país que articularon la Constitución federal de 1857, la guerra civil entre liberales y conservadores entre 1858 y 1861, el Segundo Imperio entre 1864 y 1867, la restauración de la república en 1867; y un gobierno «democrático» cuyo presidente, Porfirio Díaz, sumó más de treinta años en el poder entre 1876 y 1910, pero a quien se reconoce que sentó las bases del capitalismo en México con un empresariado fuerte y activo.

Al iniciar el siglo xx, México era uno de los países más atractivos para la inversión extranjera, con una tasa de crecimiento económico decorosa, una balanza comercial sin desequilibrios significativos, un dinámico flujo de bienes y personas a través de sus fronteras y puertos, así como una aristocracia que cruzaba frecuentemente el Atlántico y enviaba a su prole a instruirse en las universidades de Europa y Estados Unidos.

La república mexicana, al mismo tiempo, era uno de los países más desiguales en la distribución del ingreso, los derechos de propiedad sobre la tierra y las oportunidades de educación y trabajo. Así lo habían advertido Alexander von Humboldt, el pensador mexicano Lorenzo de Zavala —considerado traidor por aceptar y firmar el acta de independencia de Texas en 1836—, Andrés Molina Enríquez y Francisco I. Madero, críticos del Porfiriato. ¿Qué ocurrió en México en poco menos de cien años, qué detonó una nueva revolución? ¿Dónde quedaron los cambios estructurales de largo plazo que modificaron la acción política y la organización económica del antiguo régimen? ¿La historia puede explicar o perfilar la velocidad de los cambios en las estructuras de poder?

El propósito del artículo es reflexionar sobre los vínculos entre el poder político y el económico en México durante el siglo xix, además de postular que el papel del empresariado regional facilitó el bastimento de la economía en sus comarcas y espacios enfrentado muchas veces con el poder ejercido en la capital del país. Asimismo, los comerciantes y hombres de negocios de estados y territorios se integraron lentamente al ámbito nacional, defendieron sus intereses y las leyes que atacaban las prerrogativas de su localidad, aunque se mostraron reticentes a participar en política electoral y prefirieron simpatizar con los hombres del poder.

El artículo está dividido en dos apartados. El primero es una reflexión histórica sobre el poder y la conformación de los grupos nacionales y regionales a partir de los acontecimientos generales del país. El segundo, la relatoría del desempeño de la economía en el siglo xix que prospectó el ingreso del empresariado en diversos sectores productivos y dio paso a la formación de numerosos emprendedores locales y nacionales.

Los grupos regionales contribuyeron a la autonomía de sus entidades, al trazado de rutas comerciales alternativas a la capital del país y a la alianza con so-

cios estratégicos de diferentes nacionalidades como en los estados norteros que hacen frontera con Estados Unidos: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California. La última reflexión busca resumir el porqué las relaciones de poder se fortalecieron en algunos espacios determinantes en la geografía nacional del siguiente siglo.

1. El liberalismo y la discusión, sobre la riqueza y el poder político

Según Norberto Bobbio, para distinguir un régimen democrático de uno no democrático, no basta con declarar la igualdad jurídica, es necesario ejercer la igualdad social y económica, por lo menos en buena parte de la nación que se representa. Si el proceso de independencia en México sugería igualdad y libertad en diferentes ámbitos, había que instrumentar un planteamiento amplio de parte de quienes encabezaban los esfuerzos por sacar adelante al país. El poder político no podía estar distanciado del ejercicio económico. Los discursos y promesas suenan bien, los cambios reales en las instituciones y la vida cotidiana hay que experimentarlos. Estas ideas y consideraciones se encuentran en parte de la correspondencia de algunos habitantes mexicanos durante la jura de la independencia, quienes identificaban el concepto de libertad en un sentido amplio (Bobbio, 1989).

La libertad económica que reclamaban exigía desatar los grandes nudos que los consulados de comerciantes habían construido con Cádiz, Sevilla, Veracruz y Ciudad de México. Exigían también fragmentar los estancos públicos que alteraban los precios de mercaderías de primer orden: la sal, el papel, el tabaco, el aguardiente, la pólvora, el azogue, el derecho de ensaye, entre otros. Estas demandas se repetían a pesar de estar vigentes el decreto de libre comercio de 1778 y el de comercio neutral de 1804, que abrieron la puerta en Hispanoamérica a los buques de toda bandera, incluida la británica, de manera que junto con las mercaderías circularon también libros, ideas y disquisiciones sobre el mercantilismo y las tesis fisiocráticas.

Los principios del liberalismo político y económico fueron tema de discusión durante el proceso de emancipación y la construcción de las repúblicas en el continente americano. Por supuesto no se trataba de un liberalismo unívoco (Funes, 2014: 46-50) en los países de la región, como tampoco lo fue el conservadurismo que surgió en México, primero como movimiento político y luego como ideología de un grupo gobernante.

La élite ilustrada que participó en los primeros gobiernos del país conocía el pensamiento y leía las propuestas de Edmund Burke, Benjamin Constant, Alexis de Tocqueville, Jeremy Bentham, Richard Cantillon y Adam Smith, entre otros. Me refiero a José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, Esteban de Antuñano, Valentín Gómez Farías, inclusive Lucas Alamán, caracterizado por la historiografía como el padre del conservadurismo mexicano. Todos ellos discutieron en su

momento hacia dónde se encamina un pueblo libre que desea destacar entre las naciones y cómo ordenar y acotar el poder político.

En este sentido, tan solo dos años después de declarada la independencia, una parte del país solicitó conformar una federación —Valladolid, Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí— que dependiera lo menos posible de Ciudad de México. El poder político debía compartirse más allá de la capital, así lo exigieron también las antiguas provincias del septentrión cuando comenzó a articularse el federalismo. El caso extremo fue el estado Coahuila-Texas, cuando el control económico de los angloamericanos fue mayor al de los nacionales y llevó a la emancipación de Texas. Aquel rico territorio sería absorbido por la Unión Americana y en muchas ocasiones se atribuyó su pérdida a la puesta en práctica del republicanismo.

En este escenario, las logias masónicas conformadas en México hallaron un caldo de cultivo generoso para proponer un federalismo acotado y dirigido por las antiguas élites novohispanas y sus descendientes —las logias de rito escocés—, en plena disputa con el grupo que optaba por ceder el poder a los estados y territorios de la Federación —las logias de rito yorkino— e integrar sus propios grupos de poder, industrias y hombres de negocios. ¿Quiénes debían encabezar el proyecto de nación, los políticos o los empresarios? Se trataba de dirigir el poder político tutelando el poder económico para generar progreso.

Las logias escocesas de México se autodenominaban «el partido del progreso» y abogaban por una república ordenada, centralizada, «virtuosa», que no representara división de la sociedad en clases, tal como existía en ese momento (Sims, 1985: 20-21). Recuérdese que progreso, como concepto primigenio de la economía política, buscaba en primer lugar la igualdad legal para comercializar y adquirir bienes de mercado; en segundo lugar perfeccionar al individuo que vivía en comunidad y era el centro de la preocupación del liberalismo. Por último, el progreso llevaría a derrumbar el oscurantismo eclesial, privilegiando la innovación y la transformación de los procesos económicos.

Los políticos articulados en las logias de rito yorkino también buscaban el cambio en México, pero la propuesta para modificar el *statu quo* debía surgir de la industrialización, la desamortización de las tierras inoperantes y las prerrogativas regionales para convencer a estados y territorios de sumarse a la república. ¿Autonomía y federación o centralismo dirigido? El principal cuestionamiento era de dónde tomar los capitales para apoyar la economía nacional, ¿más impuestos o contratar deuda? ¿A qué área del sector productivo debían destinarse los capitales?

La historiografía ha señalado que la simpatía por los yorkinos a lo largo del país produjo leyes y revueltas en contra de los españoles, su consiguiente expulsión de México entre 1827 y 1829, así como la preocupación de otros grupos de extranjeros. Al proveer de argumentos nacionalistas, el enemigo que vencer no estaba en la península ibérica sino en sus súbditos, sobre todo cuando España quiso reconquistar el territorio mexicano. El efecto en el país generó la descapitalización del comercio de algunas comarcas como Jalisco, Oaxaca,

Puebla y el Distrito Federal. Se retrajo la inversión en la minería —Chihuahua y Guanajuato—, a la vez que redujo a su mínima expresión la actividad religiosa y de culto en las Californias y el trabajo misionero entre los indígenas del antiguo estado Coahuila-Texas. La otra consecuencia fue el enfrentamiento de la clase política y la desunión en momentos de crisis como nación.

En el mes de septiembre de 1829 quedó abolida la esclavitud en México y el malestar de los colonos angloamericanos asentados en Texas no se hizo esperar. Los discursos y enfrentamientos de un lado y otro sembraron la semilla de la separación en los siguientes años; cuando el gobierno capitalino canceló contratos de colonización, la respuesta fue negarse a pagar impuestos y no liberar la mano de obra esclava. En esos momentos no se contaba con una guarnición militar o la eficacia de un jefe político que opusiera resistencia, y el héroe que evitó la reconquista española meses atrás, Manuel Mier y Terán, desapareció de la escena nacional en pleno conflicto con los texanos.

Recuérdese que aquel territorio fue dirigido en primera instancia por empresarios locales encargados de poblar el alto noreste ante la llegada de un gran número de angloamericanos, por lo que el grado de autonomía fue muy amplio. Si a esto sumamos el interés de Estados Unidos por desplazar a las comunidades originarias y avanzar hacia el oeste, el gobierno mexicano quedó rebasado, perdió mucho tiempo y dinero pretendiendo expulsar a quienes había vendido extensas propiedades, y Texas declaró su independencia en marzo de 1836. Tiempo después los texanos fueron absorbidos por Estados Unidos.

La lección de ceder el poder político y administrativo a los pobladores locales se aprendió de manera violenta, la respuesta fue girar el timón hacia el centralismo y el gobierno de turno sustituyó la Constitución federal de 1824 por otra vertebrada por «un supremo poder conservador», que desde la capital del país dirigiría el país. El nuevo documento, conocido como las Siete Leyes o la Constitución centralista de 1836, acalló las voces de quienes buscaron crear empresas o negocios desde sus provincias. En los siguientes años, la opinión pública y la prensa comenzaron a llamar conservadores a aquellos opositores del federalismo.

¿Qué se pretendió conservar? La unidad de la nación para evitar que otras regiones se declararan autónomas o independientes. El efecto en el mediano plazo fue debilitar al gobierno de turno, además de abrir dos frentes de batalla contra este: el primero, de cara a los grupos locales de la república disgustados por la política fiscal que dejó a los gobiernos estatales —llamados en aquel momento departamentos— sin recursos propios, al concentrar Hacienda las rentas públicas en una sola bolsa federal. El segundo frente provino del exterior y afectó al crédito público, la imagen de México y la diplomacia nacional, como el encono contra Francia por reconocer la independencia de Texas y sitiar el puerto de Veracruz por las insulsas reclamaciones de un pastelero galo radicado en Puebla, cuyo establecimiento había sido afectado de rebote durante un mitin ciudadano.

Los principales inversionistas en México seguían siendo británicos y, a partir de la década de 1840, prusianos y de ciudades hanseáticas. El gobierno nacio-

nal firmó un tratado de amistad, navegación y comercio con las ciudades de Lübeck, Bremen y Hamburgo en 1841, mientras los británicos continuaron manejando el sector minero y controlaron algunas aduanas marítimas entregadas como garantía por préstamos otorgados al gobierno. Los alemanes se sumarían poco tiempo después al jugoso negocio de la deuda pública; entre los acreedores del Gobierno mexicano destacaría la Casa Benecke y Compañía, así como Germán Nolte y Francisco Schneider, entre otros.

En estos años fueron germinando también los grupos empresariales de origen nacional, unos vinculándose con hombres de negocios de su espacio regional, como las fábricas de textiles de Puebla, Veracruz, Jalisco y del estado de México. Otros coligándose con los capitalistas foráneos o encargándose directamente de las empresas, por ejemplo, la compañía minera Real del Monte, manejada por los ingleses hasta 1850 para ser administrada por nacionales. No fue casual que el antecedente del Código de Comercio se proponga con las Bases Orgánicas de 1843 y el Código Lares en 1854, además en diversos estados aparecieron «Juntas» de Industria, de Fomento, de Comercio, de Habilitación Financiera, entre otras, en estos años.

En otros espacios, los comerciantes mexicanos tuvieron el control de las actividades en Santa Fe, Paso del Norte y Sonora, llevando enseres, bienes importados y nacionales a las ferias establecidas en el antiguo camino real que sacaba la plata hacia el océano Atlántico, incluso llevaban «carneros, pieles y tejidos de lana» hasta Aguascalientes —en el centro del país— y las Californias. Según Óscar Barrera, la principal competencia de los hombres de negocios mexicanos fueron los angloamericanos, quienes intentaron impedir el comercio de Nuevo México transportando ellos mismos las mercancías hacia las dos Sonoras, las Californias, Chihuahua, Durango y Texas. Para el año 1843, «los bandoleros texanos se dedicaban a asesinar a los comerciantes mexicanos» y el gobierno nacional demandó a la autoridad estadounidense seguridad para el tránsito de los ciudadanos del país sureño (Barrera, 2015: 94-95).

Las dos grandes facciones políticas de mitad de siglo —generalmente llamados liberales y conservadores— declararon su apoyo a la burguesía nacional, aunque los títulos de deuda pública y la garantía de la misma —las aduanas marítimas y fronteras— se entregaron preferentemente a los capitalistas extranjeros. En las sesiones de las cámaras legislativas de 1849 a 1853 se encuentran innumerables discusiones de la clase política para urgir que la inversión privada nacional sea el camino del país y marque el derrotero para lograr el progreso material y moral de los ciudadanos. Asimismo, al discurso de libre cambio en la economía, se unió el de proteccionismo e industrialización nacional —postura que unificaría a Alemania veinte años más tarde— y el rol del gobierno en las decisiones de mercado.

Huelga decir también que el papel del Estado en la regulación de la economía y el progreso económico fue fundamental en México, aunque los conflictos internacionales y las facciones políticas en pugna aletargaron su participación como promotor e inversionista. El caso mejor conocido fue el Banco de Avío de

carácter público. Se fundó en 1830 con el propósito de acercar recursos a los emprendedores mexicanos de los sectores productivos que debían apuntalar la economía: el agrícola, con apícola, silvícola, de cultivo de moreras y gusano de seda; el minero, con hierro y materiales industriales; y el manufacturero, con textiles de algodón y lana. El fin principal era promover la industrialización de buena parte del país.

El primer banco de fomento de México colocó recursos en tres regiones distintas que comprendían el Bajío, Guanajuato y Querétaro; el centro sur, con Ciudad de México, Puebla y Michoacán; y el centro norte, con San Luis Potosí, Durango y Chihuahua. Lucas Alamán, creador de la institución bancaria, propuso además abrir puertos de depósito en Acapulco y Sisal para buscar la reexportación a favor de las finanzas públicas nacionales.¹

Posterior a la guerra con Estados Unidos producida entre 1846 y 1848, la inversión se dejó a los particulares y el gobierno prefirió ordenar y regular los estancos, aranceles y aduanas marítimas sin mucho éxito. En la nueva frontera norte de México, el contrabando campeó a lo largo de los poblados, sobre todo durante la guerra de Secesión de los años 1861-1865, cuando los estados sureños utilizaron los puertos y garitas nacionales sin declarar impuestos para colocar algodón, semovientes y mercaderías en los mercados estadounidenses o exportar hacia Europa. Los nuevos puntos fronterizos atrajeron inversión estadounidense a México y viceversa, y en estos años también volvieron a establecerse empresarios españoles y el horizonte para los negocios se amplió hacia Nuevo León, Sonora y Baja California.

Sin embargo, no será hasta la restauración de la república de 1867, y el ascenso de Porfirio Díaz a la presidencia, que el fomento público cobre relevancia en los hechos para favorecer o asociarse al empresariado nacional y extranjero. En este tránsito, el gobierno logró ordenar las finanzas públicas y regularizar el pago de la deuda interna y externa. Esta temática por supuesto es ajena a los propósitos de este trabajo, pero como inicié con el vínculo entre el liberalismo como doctrina y la operación del poder político de parte de los grupos de poder, concluyo indicando que el *laissez faire* mexicano no cuajó en una doctrina acabada, sino hasta muy avanzada la década de 1880, cuando el proteccionismo económico y el liberalismo político tomaron fuerza.

En este tenor, al finalizar el siglo XIX, las medidas de política comercial, fiscal y de fomento no se alejaron de los principios del liberalismo clásico, pero en la práctica se observó cierto pragmatismo no siempre benéfico para las leyes del mercado o para la mayoría de la sociedad. Por ejemplo, desde 1821 se declaró la defensa de la Iglesia católica como vínculo de unión entre los mexicanos, pero avanzado el tiempo se desamortizaron sus propiedades y los bienes de otras corporaciones vendiéndolas al mejor postor en subasta pública. El resultado en

1. Archivo General de la Nación, México, Fondo Gobernación, sección legajos, vols. 2136 y 2138.

el mediano plazo fue una nueva concentración de la propiedad comunal y privada en manos de militares y civiles, como en Chihuahua, donde la familia del general Terrazas, asociado con los Creel, poseía más de la mitad del estado federado más grande del país.

Del mismo modo, la Constitución de 1857 y el gobierno liberal declararon la libertad de culto, la igualdad frente a la ley, pero persiguieron a curas y monjas, nacionalizaron templos, conventos, bibliotecas y el capital de la Iglesia, eventos que detonaron la violenta y rapaz guerra de Reforma. Reestablecida la república y la concordia, los gobiernos apostaron por la conciliación y la convivencia con todos los grupos religiosos del país, incluidos los monarquistas derrotados con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo. Orden y progreso fue la consigna.

Al mismo tiempo, ante la ausencia de partidos políticos, el gobierno prefirió prácticas clientelares y apoyar a los grupos cercanos al poder, autorizó a las Iglesias a impartir educación sin cortapisas y que las expresiones de culto y moralización volvieran a las calles y la vida cotidiana. A los empresarios, el gobierno les facilitó extender el capitalismo a lo largo del territorio y lograr sustanciosas ganancias a costa de bajos salarios y explotación laboral. Estas conductas fueron censuradas y abrió la rendija para que los opositores optaran por el jacobinismo como una de sus banderas durante la revolución de 1910, así como desarticular la economía en algunas regiones del país por el resentimiento contra los empresarios y los grandes poseedores de la propiedad.

2. La lucha por el poder entre las élites

El control de la política y la economía lo tuvo el Estado mexicano y en muchas ocasiones caminó de manera paralela durante el siglo XIX, empero el gobierno y la clase dominante no operaron de maneras simbióticas o emanadas uno del otro. El liberalismo y sus derivaciones no crearon al empresariado, como tampoco este determinó el ejercicio gubernativo durante el siglo XIX; en ocasiones la defensa de los intereses populares y de la misma clase política afectaron la riqueza y la reproducción del capital privado.

Los estudios de historia económica y empresarial han ido desvelando cómo la lucha por el poder en México no llegó de manera súbita con la independencia de España, como tampoco que los hombres de negocios tuvieran en mente apropiarse de la Administración pública o la representación popular al fortalecer sus posiciones. Sin embargo, en su momento, las propuestas encaminadas a solidificar la economía nacional y ordenar las finanzas públicas dieron argumentos a la prensa, los intelectuales y los opositores de la época para discutir sobre élites nacionales y regionales, oligarquías y grupos de poder asociados a la clase política de turno.

En efecto, dentro del liberalismo conservador que fue despuntando en México, el apoyo al comercio y la industria solo podía desarrollarse con el asegu-

ramiento del orden público, la preferencia por votaciones indirectas y electores propietarios o de la clase ilustrada, además de una política fiscal favorable para el gobierno que minimizara la dependencia de los préstamos internos y foráneos.

El empresariado nacional, o si prefiere llamársele el sector de los hombres de negocios —para evitar discusiones sobre el concepto y la temporalidad en que se popularizó en México—, fue configurándose en el segundo tercio del siglo xix para proveer al mercado nacional de bienes y servicios, asegurar a sus descendientes y diversificar sus inversiones. ¿Que aprovecharon las condiciones políticas del país para alcanzar sus fines? Sí, es parte de la racionalidad empresarial y del espíritu capitalista que los mueve —como categorizó Werner Sombart—, y cuando las condiciones en las que operan dejan de ser propicias, intervienen en la vida pública. Los historiadores y politólogos representan este proceso con la formación de familias empresariales, cámaras y confederaciones, amén de la extensión del parentesco a nodos de redes más extensas e intrincadas que incluyen nupcias estratégicas, el ámbito político y el espectro internacional.

En los albores de México independiente, los grandes comerciantes peninsulares asociados con la oligarquía criolla pretendieron conservar el dominio del mercado, poco a poco se percataron de que los tiempos de bonanza habían cambiado y se adaptaron a las nuevas condiciones del país, entre otras modificaciones, competir con capitalistas europeos y angloamericanos, así como hacer frente a los emprendedores regionales de la época. Sin embargo, parecía que la iniciativa privada nativa no existía o que poco hicieron los hombres de negocios para paliar el desequilibrio comercial.

Henry George Ward, encargado de negocios de Inglaterra en el país, observó que de las cinco minas explotadas en Temascaltepec —al sur del actual estado de México— no había una sola que fuese aprovechada por compañías nacionales. A pesar de la prometedor riqueza en la región contigua, únicamente operaban dos inglesas, dos estadounidenses y una alemana. Al parecer, el patrón se repetía hacia el centro y el septentrión mexicano. ¿En qué momento hizo su aparición el empresariado nacional o fue que más bien maniobraba en otros sectores productivos?

La economía mexicana después del proceso de emancipación experimentó un ciclo depresivo marcado por las crisis agrícolas de finales del siglo xviii. El sector minero de plata y el sector comercial exportador estuvieron detenidos por la lucha armada, de modo que la actividad solo cobró dinamismo en los años inmediatos a la independencia merced a capitales foráneos, principalmente ingleses y prusianos. Si descartamos a los descendientes de los grandes propietarios novohispanos de minas, como el conde de Valenciana o la familia Obregón Rul y Pérez Gálvez, en Guanajuato, las explotaciones mineras de conacionales se ubicaban en el occidente y el sur del país con inversiones pequeñas de capital. Mientras que en el norte los negociantes y buhoneros mexicanos prefirieron el rescate, el avío, la habilitación y la transportación de productos mineros.

El tablero nacional se modificó cuando el gobierno decidió echar del país a los españoles, como referí en el apartado anterior. El hecho criticado por los mismos funcionarios públicos descapitalizó considerablemente al país y la sustitución de los inversionistas peninsulares no fue inmediata, por lo que el sector minero registró altibajos. México solo regresó a ocupar su lugar como máximo exportador del metal argentífero pasada la primera mitad del siglo XIX (Marichal, 2010: 174-175) gracias a inversiones extranjeras y nacionales en los principales distritos mineros de antaño.

Asimismo, el sector agropecuario continuó su recuperación por las producciones locales por extensión gracias al funcionamiento de las haciendas de beneficio por funcionar como mecanismo de arrastre de y hacia otras actividades económicas. Por ejemplo, el comercio minorista y el transporte de mercancías en carretas y carruajes, aunque seguramente de manera diferenciada en regiones con poca actividad extractiva, medios de transporte escasos y poblaciones apartadas de los puertos.

El transporte con carretas, carruajes y recuas de mulas fue uno de los nichos de mercado de los emprendedores mexicanos, sobre todo en el antiguo camino real tierra adentro, que cruzaba el centro del país hasta llegar a Santa Fe, Nuevo México, para distribuir la producción hacia los puertos del Atlántico, como el de Tampico, que fue habilitado en 1823. Los costes eran altos por el tiempo de traslado y la demanda de las propias bestias de carga en los distritos mineros, utilizadas también para la molienda y extracción del material pétreo.

En la correspondencia revisada en el Archivo General de la Nación se registra una demanda permanente de los transportistas para que el gobierno repare los caminos y ofrezca seguridad en los mismos, aludiendo que el cobro de la alcabala y otros impuestos que perviven «deben estar destinados a tal fin». Los relatos refieren que México no cuenta con ríos navegables que faciliten el cruce de un extremo a otro del territorio, por lo que debía encargarse el trazado y mantenimiento de los caminos a «inversores serios y responsables». La respuesta de los Ministerios de Hacienda y de Relaciones Interiores y Exteriores en general fue señalar lo frugal de la recaudación y la reducción de las tasas impositivas.

En el caso de la alcabala, la tasa había registrado una baja del dieciséis al seis por ciento, en junio de 1821, pero solo hasta noviembre de 1829 se redujo a la mitad el impuesto sobre carruajes. Otra indicación del gobierno fue que los dueños de carruajes plantearan iniciativas a fin de «vencer la orografía que impide trazar caminos rectos por donde circular». En lo que respecta al bandidaje, no hubo respuesta, al menos en esa fuente documental.

La Regencia, el Primer Imperio y la Administración de Guadalupe Victoria poco hicieron por atender la seguridad de los caminos, regular los gremios o desincentivar el problema del contrabando. Por el contrario, se decretaron préstamos forzosos, se emitieron vales y papel moneda que incrementó los precios internos. La medida generó además disgusto y repulsa por el «billete» imperial que obligaba a los pequeños comerciantes a funcionar como «bancos de amor-

tización» sin ofrecerles el gobierno moneda metálica para el rescate de la emisión o por el pago del servicio (Ludlow, 2007: 229). Un elemento más preocupó a los aurigas mexicanos, la llegada de caravanas estadounidenses a territorio mexicano con mercancía importada y a menor precio que trasladaron a los mercados del centro y el noroeste del país.

Otros sectores económicos en donde se observa el paulatino ingreso del empresariado nacional fueron el agropecuario, el textil, las artes gráficas, la explotación maderera y el papel, la molienda de granos, el azúcar y el tabaco, así como la renta de tierra y bienes inmuebles para pasar luego a la especulación y las finanzas. Ejemplo de esta última actividad lo representan los Haro del estado de Puebla, los González-Saravia en Durango y los Escandón de ciudad de México, así como las redes familiares que estos fueron trenzando con los nuevos empresarios de otras regiones.

Como bien señalan Carlos Marichal y Mario Cerutti, hacen falta estudios específicos sobre el tejido empresarial mexicano para tener un panorama más o menos completo de los hombres y mujeres de negocios de la primera parte del siglo XIX mexicano. Para el último tercio de la centuria se cuenta con una cantidad mayor de trabajos, sobre todo las investigaciones y publicaciones de la Asociación de Historia Económica del Norte de México, encabezada por Mario Cerutti, que suma veintiséis años de encuentros interrumpidos y más de setecientos documentos de trabajo entre los siglos XIX y XXI (Cerutti, 2017: 10). Del mismo modo, entre los años de 1999 y 2005 se organizaron seminarios sobre empresas y empresarios del norte y centro-occidente de México, siglos XIX y XX. De manera más reciente, la Asociación de Historia Económica de México abrió mesas y seminarios sobre empresas y empresarios en sus congresos internacionales y jornadas nacionales.

Asimismo, identificar sus posturas políticas en la conformación del poder regional y si su actividad a lo largo del país facilitó o inhibió la gobernanza en tiempos difíciles como la guerra de Reforma y el Segundo Imperio. De momento puede especularse que las distintas divisiones políticas administrativas que experimentó el país entre 1824 y 1867 favorecieron las alianzas en las regiones y solidificaron los negocios familiares (Marichal y Cerutti, 1997: 122).

La Constitución de 1824 dividió al país en diecinueve estados, la de 1836 lo fraccionó en veinticuatro departamentos y la Carta Magna de 1857 reajustó la división territorial en Guanajuato, Michoacán, Tlaxcala, Veracruz, Tabasco, Zacatecas, San Luis Potosí y el Valle de México. Poco tiempo después, las ordenanzas del Segundo Imperio volvieron a fragmentar el país en cincuenta departamentos. Hipotéticamente, la actividad empresarial también se dispersó, redujo la concentración del poder en un solo espacio y, al mismo tiempo, potenció la formación de nuevas oligarquías a lo largo del territorio nacional.

Por su parte, la fracción norte reacomodó el trazado de la línea divisoria entre Estados Unidos y México por efecto de la guerra, ubicó a los hombres de negocios en uno y otro espacio dotándolos de una lógica empresarial binacional. La formación de nuevos negocios se convirtió en fortaleza más que en debilidad, lo

que marcó la pauta para formar en el futuro empresas de origen México-estadounidenses o estadounidense-mexicanas no fue la norma pero tampoco la excepción durante el último tercio del siglo XIX y los primeros años del siglo XX (Méndez-Reyes, 2012: 25-31).

Lo anteriormente expuesto explica el porqué de la discusión, entre los intelectuales decimonónicos y los legisladores de la época, sobre el modelo político mexicano que seguir y las disposiciones económicas que resultaban contradictorias. Por ejemplo, la concentración de las casas de moneda en el Distrito Federal mientras pervivía la escasez de numerario en los estados y territorios, así como la ausencia de un código de comercio de alcance nacional mientras la inversión extranjera sentaba sus reales en México y se concesionaba el ferrocarril en lugar de abolir la alcabala, organizar una marina mercante y trazar caminos seguros.

Debo señalar en este punto el obstáculo que supuso la variopinta y cambiante política fiscal de las primeras cuatro décadas del México independiente. Resulta sorprendente la rotación o cambio del titular, ministro, encargado del despacho o el oficial mayor, de la Secretaría de Hacienda; entre 1821 y 1850, el representante de la cartera ¡cambió noventa y ocho veces! Si bien en algunos casos repetía un mismo personaje o este pasaba de encargado a titular, cómo explicar al liberto mexicano que dejó de ser súbdito del oprobioso sistema borbónico para convertirse en ciudadano tributario del liberalismo sin reglamentos claros y permanentes.

No es tema de este ensayo la política fiscal o el desempeño de los ministros de Hacienda, pero es innegable que sus decisiones afectaron a los negocios y al número de empresas que pudieron formarse en el siglo XIX, aparte de estar convencido de que la recaudación sana de impuestos, derechos y contribuciones es necesaria para hacer funcionar cualquier tipo de gobierno, incluidos los abiertamente librecambistas. El poder político difícilmente puede construirse sin fortaleza presupuestal.

En el caso de México decimonónico, la fiscalidad y el crédito público fueron obstáculos al progreso que se buscaba, y el endeudamiento con el exterior, una rémora constante. Esta debilidad institucional fue astutamente aprovechada por los prestamistas nacionales y extranjeros que aprovecharon la penuria del Estado para hacer jugosos negocios con los títulos de deuda. Algunos inclusive fraguaron el origen de su capital en la especulación y el agio. Los estudios clásicos de la temática opinaron que el poder político estaba del lado de los agiotistas; el revisionismo histórico y los estudios regionales comienzan a suavizar aquella postura demostrando que el mercado nacional estaba desarticulado, pero no así las economías regionales.

Se argumenta incluso que los datos macroeconómicos apuntan a un ciclo de recesión a fines del decenio de 1840 y que «la persistente segmentación del mercado» fortaleció a las regiones. Paradójicamente, la ausencia de medios de transporte y comunicaciones estableció barreras de entrada a la competencia y a la inversión, los dueños de haciendas y ranchos prefirieron reinvertir en sus

negocios que exportar sus capitales, además de forjar carácter y prácticas de resistencia en los poblados del septentrión ante los embates de los pueblos originarios y el expansionismo de Estados Unidos (Cárdenas, 2015: 141-158).

De modo que hacia mitad del siglo xix despuntaron al menos cinco grandes espacios. El norte, con los estados de Chihuahua y Sonora a la cabeza; el su-deste cuyo principal vector fue la península de Yucatán ligada al sur de Estados Unidos y el Caribe; la región centro con sendas cabezas de puente: Ciudad de México y Puebla. Así como el occidente y el Pacífico norte que incluían Guadaluajara, Mazatlán, los puertos de San Blas y Guaymas. Por último, el Bajío y su antigua conexión con el centro norte del país: Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León y Coahuila. En resumen, el poder político no estuvo en manos de un único grupo económico, como tampoco los empresarios que fueron despuntando en las regiones de México manifestaron interés por hacerse con él, por lo menos hasta el restablecimiento de la república en 1867.

A continuación, y en el apartado que sigue, presento tres ejemplos del desempeño económico y político de empresarios en diferentes regiones del país. Los casos no son precisamente representativos del tipo de oligarquías que convivieron en el difícil siglo xix, pero sí una pequeña muestra del esfuerzo por hallar su lugar en los negocios, cuando México como país buscó también su lugar en el concierto de las naciones libres y logró insertarse en el capitalismo industrial y financiero. La acumulación de capital de los empresarios mexicanos no siguió el mismo derrotero o estuvo apalancada en el poder político. Fue el caso de la familia Gordo, del estado de San Luis Potosí, entidad que funcionó como «núcleo articulador de unidades urbanas y protourbanas, centro distribuidor y escala necesaria en el itinerario de varias rutas hacia el Pacífico Sur» o rumbo al puerto de Tampico con salida al golfo de México y el océano Atlántico. Aquella familia inició su actividad en la minería y se diversificó luego hacia la agricultura, la ganadería y el comercio (Cañedo, 2015: 26-27, 166-170).

Con el tiempo, los Gordo despuntaron como empresarios nacionales por tres razones principales: la buena administración de los negocios heredados de la primera y segunda generación, la tolerancia a préstamos forzados de los gobiernos de diverso signo político, más como estrategia futura de negociación que como resignación pasiva, pero sobre todo por las redes familiares que establecieron al contraer nupcias con descendientes de exitosos hombres de negocios o de la política.

Entre otros, destacó el matrimonio con una de las hijas del exitoso empresario Cayetano Rubio —el padre de la industrialización queretana— y otro con los descendientes del otrora virrey Félix María Calleja. La trayectoria y los negocios establecidos permitieron incorporarse al ámbito público a algunos de los miembros de la familia Gordo, entre 1829 y 1861. Puede decirse que el progreso económico que generó la familia en la región centro del país abrió la puerta al poder político a los Gordo, aunque por muy poco tiempo, por la disputa entre liberales y conservadores al interior de la entidad potosina y de la propia familia empresarial.

En otro extremo tenemos el ejemplo de Manuel Escandón y Garmendia, un mexicano de ascendencia asturiana que destacó entre los hombres de negocios del siglo XIX y quien llegó a considerarse, junto con su familia, entre los hombres más ricos de México. Sus biógrafos concuerdan que se trató de un capitalista nato; comprometido con el progreso material de México y del cambio estructural que le tocó vivir, entendió que el poder económico granjea amistades entre la clase política, sin tener que convertirse en político.

Manuel no se casó pero fue «la cabeza de una extensa familia integrada por diez hermanos», cultivó relaciones sociales con la élite de ciudad de México y con la clase política sin importar si eran liberales o conservadores (Pérez-Rayón, 2010: 161-167). Esta habilidad le permitió elegir los nichos de mercado más prometedores del segundo tercio del siglo XIX, como la explotación del tabaco, el comercio minorista y mayorista, el transporte y la especulación con hipotecas particulares y con títulos públicos de deuda. El empresario capitalino también tuvo presencia en la fábrica de hilados y tejidos, en el estado de Jalisco, y en el sector minero asociado con los ingleses Manning, Marshall y Mackintosh, con presencia en Guadalajara, Zacatecas y Chihuahua. Manuel compró además acciones de las minas de Almadén, de la alcaldía de Santa Clara, Alta California, y se hizo con el cincuenta y tres por ciento de las acciones de la compañía de Real del Monte, en Hidalgo.

Otro de sus grandes logros fue ganar la concesión de «la única línea de diligencias» entre el puerto de Veracruz y la capital del país, así como un contrato por cinco años para movilizar el correo y la correspondencia oficial, a cambio de los derechos de peaje en la ruta comercial más transitada entre 1830 y 1840. Según Pérez-Rayón, la empresa incrementó su valor en más del ciento por ciento en un sexenio, lo que atrajo a grandes empresarios capitalinos, poblanos y del puerto (Pérez-Rayón, 2010).

3. Consideración a partir de la mirada regional

El siguiente proyecto en ese mismo sector fue la construcción del ferrocarril. Aunque puso en marcha la línea México-Villa de Guadalupe y consiguió la concesión para trazar la línea entre Veracruz y Acapulco, no vio cumplido su sueño, Manuel murió en 1862. Su hermano Antonio, quien era su socio en varios de los emprendimientos, consiguió asociarse con financieros ingleses y once años después dio el banderazo de salida del ansiado ferrocarril.

Manuel Escandón cubre las características del empresario decimonónico de cualquier lugar del mundo occidental: arrojado, aventurero, constructor de redes y capital social, hombre de mundo, culto y de buen trato como parte de la élite de su tiempo. Sin embargo, Manuel no se conformó con esa posición, tal vez por erigir su destino al margen de los cánones del empresariado familiar o despreocuparse de que sus herederos echaran por la borda sus esfuerzos y desvelos. El emprendedor mexicano fue por más; así, importó de Bélgica arma-

mento y lo vendió al Ejército mexicano en 1844 y al Gobierno de Santa Anna le compró en subasta pública tres salineras cercanas al puerto de Mazatlán e invirtió en haciendas ganaderas y productoras de aguardiente. Asimismo presentó un proyecto para crear un banco nacional en 1850 y participó en la negociación del Tratado de la Mesilla.

Durante su paso por los puertos del Pacífico se asoció con Eustaquio Barrón, cónsul inglés en San Blas, quien manejaba los hilos del contrabando de aquella región y, junto con William Forbes, estableció una casa comercial que realizaba transacciones con China, Sudamérica y Europa. Este contacto facilitó que la hija del cónsul, Catalina, aceptara casarse con Antonio, el hermano menor y socio de Manuel, como mencioné anteriormente. La nueva familia procreó seis hijos. El mayor, Pablo, sería uno de los hacendados que controlaron el mercado del azúcar en los primeros años del siglo xx, gobernador del estado de Morelos y uno de los personajes más odiados por los revolucionarios de la región, los zapatistas, al estallar el movimiento revolucionario en 1910.

Manuel Escandón, finalmente, fue el epítome de quien aprovecha los momentos de coyuntura para prospectar negocios y cruzar las tempestades de la clase política sin comprometerse con los bandos. En plena guerra de Reforma financió a los dos grupos en disputa y recibió «en enajenación perpetua» las salinas de Tehuantepec, Oaxaca, donde se asoció con la Compañía de la Luisiana de Tehuantepec, para abrir un canal navegable y que las embarcaciones y vapores atravesaran del océano Pacífico al Atlántico, con costes menores y ahorro en tiempo de traslado. El poder económico que comunica el ser empresario no dirige la política, la aprovecha.

El último ejemplo que pongo a consideración es el de un gobernante y empresario norteño que ejerció el poder político y económico en su región transformándose en un exitoso hombre de negocios en México y Estados Unidos. Me refiero al general, gobernante y empresario Luis Terrazas, del estado más grande del país, Chihuahua. El personaje ha sido defenestrado por la historiografía clásica y su imagen ofrecida como ejemplo de la oligarquía porfiriana— el Gobierno encabezado por el general Porfirio Díaz iniciado en 1876 y con sucesivas reelecciones hasta 1910— que gobernó al país, una vieja tesis nacionalista sobre la burguesía tiránica que incidió en las decisiones del país hasta el estallamiento de una revuelta social.

Aquel argumento simplificador ha sido superado de manera paulatina por la historia empresarial y el revisionismo histórico que explicita los cambios estructurales alcanzados durante el Porfiriato y el menú de razones políticas, económicas, sociales que dieron origen a la revolución mexicana. No significa que el terrateniente haya sido absuelto, sino que los estudios históricos, principalmente los regionales, han abierto otras perspectivas para acercarse al personaje y sus negocios, así como repensar el ejercicio del poder político en la región, la construcción de una economía territorial binacional y las características diversas del empresariado del siglo xix, como vengo narrando en este ensayo.

Una ventana de oportunidad para estudiar el desempeño de la administración Terrazas fue haber sido gobernador de Chihuahua en tres ocasiones —1860-1873, 1879-1884 y 1903-1904— y, a pesar de la revolución, alguna parte de la documentación oficial ha sido conservada en los archivos públicos y de las instituciones financieras que resguardaron sus negocios, como la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura y su liquidador, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. (Méndez-Reyes, 2017).

Chihuahua, parte de la antigua Nueva Vizcaya, sumó al estado de Durango y el territorio de Nuevo México durante la Constitución de 1824 denominándose Estado Interno del Norte. Los duranguenses con fuerte representación política en la capital del país echaron abajo la disposición y un par de años después el estado de Chihuahua quedó constituido con once partidos sin mayores agregados de sus vecinos de la otrora Provincia Interna. El paso obligado de las caravanas comerciales por sus tierras rumbo a Santa Fe generó un circuito comercial de suma importancia para extender el intercambio con Texas, San Luis (Missouri) y el interior del país, a través del antiguo camino de Tierra Adentro. Justo por este proceso, y el avance de los angloamericanos hacia los antiguos dominios de la Corona española, las tribus comanches, apaches y otros *pueblos bárbaros* comenzaron a invadir y a practicar el abigeato en las posesiones chihuahuenses ente 1825 y 1846, cuando Estados Unidos entró en guerra con México.

La resistencia local y la necesidad de poner diques a estadounidenses y *bárbaros* forjaron un carácter particular entre los pobladores de la región, de la que Terrazas fue protagonista. Luis Terrazas Fuentes nació en la ciudad de Chihuahua, el 20 de julio de 1829, y durante su adolescencia quiso dedicarse al sacerdocio. La inesperada muerte de su padre cambió su rumbo y tuvo que administrar el tendejón de abarrotes de la familia, la fábrica de jabón, el rastro y las propiedades urbanas que poseía (Peña, 2010: 304). Posteriormente, contrajo nupcias con la heredera de un rico hacendado, Carolina Cuiltly Bustamante, con quien Luis procreó catorce hijos.

Asimismo su tenacidad y bonhomía lo convirtieron en el líder de las batallas en contra de comanches y apaches, logrando ser reconocido entre la comunidad y convertirse en el primer gobernador del estado, en septiembre de 1860. Terrazas combatió también durante la intervención francesa al lado de los liberales y, tras la derrota de los conservadores, confiscó propiedades de la oligarquía local que había apoyado a Maximiliano de Habsburgo. Con estas credenciales no tardó en ascender en la milicia a general de división y a controlar poco a poco la política y la economía en Chihuahua.

El siguiente paso fue convertirse en empresario abriendo negocios en los sectores minero y fabril, el agrícola y ganadero y, más tarde, participó como socio con sus familiares y amigos en el transporte, la banca y los servicios públicos. Terrazas supo aprovechar la coyuntura de la guerra de Secesión y extendió su actividad a Texas, hasta sumar sus propiedades más de seis millones de hectáreas distribuidas entre la región fronteriza de Estados Unidos y México.

Terrazas combinó de manera magistral la actividad empresarial con la Administración pública y, en general, movió los hilos del poder político que fueron confiriéndole los matrimonios de sus vástagos con extranjeros y familias de la región nortea. Según Wasserman (1987: 186), el patrón de acumulación para levantar su «imperio industrial» fue asociarse con empresarios extranjeros que contaran con habilidades técnicas, Terrazas se encargaba de las conexiones políticas necesarias y la mayor parte del capital invertido. Para 1889, el valor de los negocios de Terrazas estaba valuado en casi un millón de dólares (Peña, 2010: 305) y, al estallar la revolución mexicana, la diversificación de sus negocios incluía empresas de colonización, cemento, petróleo, ferrocarril, telefonía, calzado y hasta el hipódromo de Ciudad Juárez.

No fueron despreciables las ganancias por la venta de ganado en pie y la exportación de carne empacada, madera, trigo y cerveza para abastecer al mercado norteamericano. De modo que los negocios fueron un éxito, sobre todo porque para extender sus dominios compraron tierra a propietarios individuales a precios castigados, o echando de sus tierras a las comunidades indígenas, como los rarámuri o tarahumaras.

Por supuesto, para reinvertir había que utilizar el sistema financiero, el estadounidense y el nacional; con el primero no había problemas, tenían cuentas en El Paso, Texas, pero ante la lejanía de los bancos de la capital mexicana, Terrazas decidió fundar sus propios bancos. El más redituable fue el Banco Minero de Chihuahua que organizó junto con su yerno Enrique Creel, consignado por Pancho Villa durante la revolución y administrado, más tarde, por la Comisión Monetaria, antecedente del Banco de México. El llamado clan Terrazas-Creel logró vincular la política y las finanzas, tener presencia en la legislatura local y federal para asegurar las concesiones, atraer capital estadounidense y que los negocios de Chihuahua giraran alrededor del mercado allende la frontera mexicana.

Conclusiones

Los vínculos entre el poder político y el económico en México estuvieron condicionados durante el siglo XIX por la debilidad institucional del gobierno federal y la cada vez mayor autonomía que demandaron las regiones del país. La independencia de México proclamada en 1821 no aseguró de manera inmediata la suma de voluntades de los estados y territorios para organizar la nación. A los vaivenes económicos se sumaron eventos de orden internacional que retrasaron el progreso material del país, además del tipo de gobierno que pretendieron formar los diversos grupos políticos en la primera parte de la centuria.

No obstante aquella fractura en el ejercicio del poder nacional, la actividad económica de las regiones fue fortaleciendo el comercio, la industria, el transporte y los vínculos con el sector externo en los estados, principalmente los cercanos al mercado angloamericano. Los protagonistas de aquel bastimento fue-

ron los hombres de negocios, los comerciantes y rentistas, los buhoneros y contrabandistas, los aviadores de minas y cambistas de moneda y títulos de deuda pública.

En las décadas de 1840 y 1850 fue erigiéndose el empresariado mexicano y sobre todo el regional, caracterizado por las empresas familiares y el capital social, que construyeron en sus localidades, y redes más extensas de carácter político o económico. A partir de la revisión de bibliografía y documentos de primera mano, pretendí discutir el devenir del poder político en algunas regiones de México, surgido con el liberalismo que se discutió después de la emancipación de España, tanto por los gobernantes e intelectuales como por los críticos y opositores. La discusión sobre qué arquetipo de nación debía seguir México se moduló durante los ciclos económicos de crisis y bonanza.

Las directrices de políticos ligados a logias de inspiración escocesa o yorkina, liberales moderados, radicales, conservadores y monarquistas tuvieron fuerte peso en la capital del país, donde se tomaron las «grandes decisiones». La efectiva transformación de larga duración se dio entre los grupos regionales, ahí se practicó la «real politik» y la organización de la economía que libró del estancamiento al país. Entre otras medidas, el trazado de nuevas rutas comerciales y la alianza con socios estratégicos, locales o foráneos. El proceso rehizo la fisonomía del empresariado mexicano del siglo XIX, que en diversas ocasiones se asoció con la clase política para conservar sus espacios, defender sus intereses y actuar de manera económica «racional».

En otras ocasiones, los hombres de negocios permanecieron al margen de los intereses políticos o los constituyeron ellos mismos para ejercer el poder político en sus comarcas. Los tres casos presentados intentan dar cuenta de aquel proceso histórico. La familia Gordoá, de San Luis Potosí, despuntó en los negocios a mitad del siglo XIX por sus excelentes redes familiares, pero aprovechó marginalmente su posición institucional para sumarse a la política, y cuando lo hizo, tuvo poco éxito.

Manuel Escandón Garmendia y su familia no pertenecieron a la clase política al iniciar su aventura empresarial, pero estuvieron ligados con el poder en todo momento para posicionarse entre la oligarquía nacional o regional, a fin de hacer fructíferos sus negocios y aprovechar la coyuntura. La intrepidez del cabeza de la familia le hizo transitar por casi todos los sectores productivos y sus sobrinos alcanzaron una posición envidiable, entre quienes destacó Pablo Escandón, hacendado y gobernador de Morelos que organizó en su contra a campesinos despojados y sectores sociales desplazados alrededor de Emiliano Zapata, uno de los jefes revolucionarios más significativos del movimiento de 1910.

El centro del país, la capital y el sur de México vieron desplegar el poder económico y el empresariado local en el siglo XIX con los casos anteriores. Para el norte elegí a Luis Terrazas por ser uno de los políticos empresarios más populares a finales del siglo XIX, por hacer del poder político una extensión del poder económico, amén de que el personaje continúa en la discusión historiográfica.

fica nacional como héroe y villano. Por supuesto, no fue el único caso de un político mexicano que optó por los negocios. Luis de la Rosa, secretario de Hacienda, diputado federal, gobernador de Puebla y ministro plenipotenciario, extendió sus actividades a la compra o administración de ranchos y haciendas a mitad de la centuria.

Es innegable que el siglo XIX continuará inspirando reflexiones y preguntas sobre el poder político, la economía y el empresariado de la época desde diferentes ópticas. Sobre todo porque el siglo XX estuvo colmado de aquellos personajes e, infortunadamente, en lo que llevamos del XXI el poder político nacional está salpicado de negociantes, usureros y gobernadores corruptos que es necesario cambiar.

Bibliografía

- ANNA, TIMOTHY E. (1991). *El imperio de Iturbide*. México: Alianza Editorial-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- BARRERA, Óscar (2015). «Un comerciante estadounidense en los confines mexicanos: el caso de Josiah Gregg, 1831-1839». En: PALACIOS, M. (coord.). *Negocios, empresarios y entornos políticos en México, 1827-1958*. México: El Colegio de México, págs. 57-103.
- BOBBIO, Norberto (1989). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 487).
- BRAUDEL, Fernand (1976). *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México: Fondo de Cultura Económica, 2 vols.
- CAÑEDO GAMBOA, Sergio Alejandro (2015). *Comercio, alcabalas y negocios de familia en San Luis Potosí, México. Crecimiento económico y poder político, 1820-1846*. México: El Colegio de San Luis-Instituto Mora.
- CÁRDENAS, Enrique (2015). *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- CERUTTI, Mario (2017). *La historia económica y empresarial del norte de México. Un cuarto de siglo de investigación*. México: Asociación de Historia Económica del Norte de México - Universidad Autónoma de Nuevo León (documento de trabajo).
- CERUTTI, Mario, y MARICHAL, Carlos (1997). *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FUNES, Patricia (2014). *Las ideas políticas en América Latina*. México: El Colegio de México.
- LUDLOW, Leonor (2007). «La primera emisión de papel moneda». En: MARTÍNEZ, M. y LUDLOW, L. (coord.). *Historia del pensamiento económico: del mercantilismo al liberalismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, págs. 211-239.
- MARICHAL, Carlos (2010). «La economía de la época borbónica al México independiente, 1760-1850». En: KUNTZ, S. (coord.). *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*. México: El Colegio de México, págs. 173-209.
- MÉNDEZ-REYES, Jesús (2012). «¿Viajeros, buhoneros o mercaderes? Comentarios revisionistas a la historia empresarial de Baja California». En: MÉNDEZ, J. y AGUILAR, G. (coord.). *Debates sobre el noroeste de México. Agricultura, empresas y banca,*

1906-1940. México: Universidad Autónoma de Sinaloa-Universidad Autónoma de Baja California, págs. 17-35.

MÉNDEZ-REYES, Jesús (2017). *Capitalizar el campo. Financiamiento y organización rural en México. Los inicios del Banco Nacional de Crédito Agrícola*. México: El Colegio de México-Universidad Autónoma de Baja California.

PEÑA GUAJARDO, Antonio (2010). «Luis Terrazas (1829-1923)». En: LUDLOW, L. y VÁZQUEZ, M. (coord.). *200 emprendedores mexicanos, la construcción de una Nación*. México: Lid Editorial, vol. I, págs. 303-307.

PÉREZ-RAYÓN, Nora (2010). «Manuel Escandón y Garmendia (1804-1862)». En: LUDLOW, L. y VÁZQUEZ, M. (coord.). *200 emprendedores mexicanos, la construcción de una Nación*. México: Lid Editorial, vol. 1, págs. 161-167.

SIMS, Harold D. (1985). *La expulsión de los españoles de México, 1821-1828*. México: Fondo de Cultura Económica.

WASSERMAN, Mark (1987). *Capitalistas, caciques y revolución: la familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*. México: Grijalbo.

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2017

Fecha de aceptación: 26 de enero de 2018

Fecha de publicación: 2 de mayo de 2018